



Facultad de Artes

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 de marzo de 2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 2014003

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso

Carrera: 833 LICENCIATURA EN TEATRO (ESCENOGRAFICA)

Título: 891 LICENCIADA EN TEATRO

ASIS, CARLA ANDREA DNI: 32739464 argentina 02/01/1987 2005 05/12/2013

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 90

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C



Prof. Dardo Alsogaray
Vicedecano
Facultad de Artes - U N C